| República de Colombia | ACTA DE INICIO | | | Alcaldía Municipal de Iza |
|---|---|---|---|---|
| | NIT: 891.856.077 -3 | | | |
| | VERSIÓN: 04 | CÓDIGO: A-SJ-F01 | Página 1 de 1 | |

**ACTA DE INICIO**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
**No. CPSAG-037-2026/CO1.PCCNTR.9821126**

| | |
|---|---|
| FECHA | Dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026 |
| CONTRATISTA | JORGE SANTIAGO PEDRAZA VARGAS |
| NIT O C.C. | N° C.C N° 1.053.538.630 de Iza - Boyacá |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, ELABORACIÓN DE INFORMES DE ACUERDO A LA LEY 1474 DE 2011 E IMPLEMENTACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL MUNICIPIO DE IZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026 |
| VALOR DEL CONTRATO | DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000) |
| FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO | Dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026 |
| RUBRO (S) PRESUPUESTAL | 2.3.2.02.02.008.30 denominado servicios prestados a las empresas y servicio de producción de la planeación; $9.850.000 rubro 2.3.2.02.02.008.18.45.4599.4599031, denominado servicios prestados a las empresas y servicios de producción – gestión administrativa alcaldía, $150.000 rubro 2.3.2.02.02.008.32 denominado servicios prestados a las empresas y servicios de producción – gestión administrativa $500.000 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | CIENTO TREINTA Y TRES (133) DÍAS. |
| FECHA DE TERMINACION | Veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2026 |
| FORMA DE PAGO | El Municipio de Iza, pagará el objeto del contrato así: mediante cinco (5) actas parciales por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000). El valor incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar; Cada pago se realizará previa presentación de informe, cuenta de cobro, pago de seguridad social integral en salud, los cuales deberán estar cargados en plataforma SECOP II y aprobación por parte del supervisor del contrato del informe respectivo presentado por parte del CONTRATISTA teniendo en cuenta los servicios contratados, donde se evidencie el cumplimiento de las actividades contratadas. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva, además de la constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos apoyo a la gestión; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. |
| SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A) | ANDREA DANIELA MALAVER LÓPEZ |

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

| GARANTIAS | NO APLICA POLIZAS |
|---|---|
| PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA | CUMPLE |

En el Municipio de Iza, a los Dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CPSAG-037-2026/CO1.PCCNTR.9821126previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

**EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ**
**Alcalde Municipal**

**JORGE SANTIAGO PEDRAZA VARGAS**
C.C. No. 1.053.538.630 de Iza

**ANDREA DANIELA MALAVER LÓPEZ**
Secretaria de Gobierno
Supervisora

| | NOMBRE | CARGO |
|---|---|---|
| ELABORÓ | ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ | APOYO CONTRATACIÓN |
| REVISÓ | CLARA ISABEL MESA DIAZ | ASESORA JURIDICA |
| APROBÓ | EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ | ALCALDE MUNICIPAL |